



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA



MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL

**MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
PERCUSIÓN**

CURSO 2025-2026



Índice

1. Introducción	4
1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en los que se imparte	4
1.2 Características del alumnado de la asignatura	4
2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación	5
2.1 Objetivos	5
2.2 Enseñanzas Elementales	5
2.2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales	5
2.2.2 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales	¡Error! Marcador no definido.
2.2.3 Objetivos de percusión en las Enseñanzas Elementales.....	5
2.2.4 Competencias básicas en las Enseñanzas Elementales	¡Error! Marcador no definido.
2.2.5 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales.....	6
2.3 Enseñanzas Profesionales	8
2.3.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales	8
2.3.2 Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales	9
2.3.3 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales	9
2.3.4 Objetivos de percusión en las Enseñanzas Profesionales.....	10
2.3.5 Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales	10
2.3.6 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales.....	13
3. Contenidos.....	14
3.1 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales.....	14
3.1.1 Secuenciación de los contenidos por cursos	15
3.1.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE	15
3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE	15
3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE.....	16
3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE	16
3.2 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales.....	16
3.2.1 Secuenciación de los contenidos por cursos	17
3.2.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP	17
3.2.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP	18

3.2.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP	19
3.2.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP	20
3.2.1.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP	21
3.2.1.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP	22
4. Metodología	23
4.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	24
4.2 Materiales y recursos didácticos	24
4.2.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE	24
4.2.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE.....	24
4.2.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE.....	25
4.2.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE.....	25
4.2.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP	25
4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP	26
4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP.....	28
4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP	29
4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP	30
4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP.....	32
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma.....	33
5.1 Evaluación Inicial.....	34
5.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final.....	34
5.3 Segunda evaluación final.....	34
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.....	35
5.5 Matrículas de Honor	35
5.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación	36
5.7 Procedimientos de recuperación para alumnado con la materia pendiente	37
5.8 Proyecto de internacionalización Erasmus+	37
5.9 Cronograma para el curso 2023-2024	38
6. Criterios de calificación	38
6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales	38
6.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales	40
6.3 Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	41
6.3.1 Requisitos mínimos para superar 1º de EE	41
6.3.2 Requisitos mínimos para superar 2º de EE	42
6.3.3 Requisitos mínimos para superar 3º de EE	42
6.3.4 Requisitos mínimos para superar 4º de EE	42
6.3.5 Requisitos mínimos para superar 1º de EP	43

6.3.6 Requisitos mínimos para superar 2º de EP	43
6.3.7 Requisitos mínimos para superar 3º de EP	43
6.3.8 Requisitos mínimos para superar 4º de EP	43
6.3.9 Requisitos mínimos para superar 5º de EP	43
6.3.10 Requisitos mínimos para superar 6º de EP	43
7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	44
8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo	44
9. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro	45

1. Introducción

1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en los que se imparte

La asignatura de percusión es una de las especialidades instrumentales que contempla el currículo de Enseñanzas Artísticas de Castilla la Mancha y que se imparte en los Conservatorios de música. Está dividida en 2 niveles: enseñanzas elementales y enseñanzas profesionales de música.

En el presente curso entra en vigor el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Las enseñanzas profesionales se seguirán impartiendo en base al decreto 75/2007, de 19 de junio.

Las enseñanzas elementales se dividen en 4 cursos. En ellos se pretende que el alumno conozca el instrumento y su funcionamiento, además de que asimile todas las destrezas necesarias para su correcta ejecución, tanto en la práctica individual como de conjunto, sin olvidar uno de los objetivos principales que es disfrutar haciendo música. Por tanto, su finalidad es que el alumnado desarrolle capacidades de expresión artística y proporcionarle un nivel de competencias adecuado para acceder a las enseñanzas profesionales.

En las enseñanzas profesionales, divididas en 6 años, aumenta el nivel de exigencia en cuanto a técnica e interpretación, para que el alumno sea capaz de desenvolverse correctamente en cualquier entorno musical, bien sea en el ámbito individual, pequeñas agrupaciones o en los grandes grupos sinfónicos. Para todo ello, recibe una formación técnica, histórica y estructural de la música que le va a proporcionar criterios suficientes para interpretarla de forma correcta en cualquier situación de las anteriormente citadas. La finalidad de este grado, para el alumnado que así lo desee, es prepararlo para el acceso a las enseñanzas superiores de música.

1.2 Características del alumnado de la asignatura

Según los límites en cuanto a la edad de acceso fijados por la administración educativa, los alumnos que reciben su formación en este conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada alumno.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y, en su caso, universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las enseñanzas profesionales.

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación

2.1 Objetivos

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.2 Enseñanzas Elementales

2.2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) *Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.*
- b) *Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de diferentes épocas, géneros y estilos.*
- c) *Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.*
- d) *Adquirir un dominio del lenguaje musical así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.*
- e) *Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.*
- f) *Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.*
- g) *Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.*
- h) *Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas.*

2.2.2 Objetivos de percusión en las Enseñanzas Elementales

Además de los anteriores objetivos marcados por el currículo, incorporamos los siguientes específicos de la especialidad de percusión:

1. Adoptar una posición corporal adecuada para la correcta colocación ante los diferentes instrumentos que permita el control de los elementos anatómicos funcionales que intervienen en la relación del conjunto “cuerpo-instrumento”.

2. Conocer las posibilidades del cuerpo como medio indispensable para la práctica instrumental de la percusión, desarrollando la relajación corporal y el control muscular.
3. Conocer las características de los principales instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
4. Desarrollar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora y que permita el control de la afinación cuando proceda.
5. Adquirir unos recursos técnicos básicos que permitan la interpretación de los principales instrumentos de la familia de la percusión.
6. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.
7. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
8. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado de los instrumentos.
9. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.2.3 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza.

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

*Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento (**objetivos 1 y 2**).*

- 2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.*

*Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de recursos técnicos propios del instrumento (**objetivos 3, 4 y 6**).*

- 3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.*

*Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad (**objetivos 5 y 6**).*

- 4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.*

*Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical (**objetivo 4**).*

- 5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.*

Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación (objetivo 7).

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumno de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento (objetivo 8).

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación (objetivo 7).

8. Improvisar en el instrumento a través de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre parámetros ritmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad (objetivo 10).

9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento (objetivo 9).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar una posición corporal adecuada para la correcta colocación ante los diferentes instrumentos que permita el control de los elementos anatómicos funcionales que intervienen en la relación del conjunto “cuerpo-instrumento”.	1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Conocer las posibilidades del cuerpo como medio indispensable para la práctica instrumental de la percusión, desarrollando la relajación corporal y el control muscular.	1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Este criterio valora la capacidad del alumno de emitir el sonido sin tensiones, incidiendo en su calidad, estabilidad y afinación.
3. Conocer las características de los principales instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.	2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.	Este criterio valora la capacidad del alumno de adaptarse al registro, articulaciones y dinámicas en las obras que interpreta, tanto de forma individual como dentro de un grupo.

4. Desarrollar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora y que permita el control de la afinación cuando proceda.	2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel. 4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio muestra la versatilidad del alumno ante los distintos tipos de sonoridad y articulación propios de los diferentes estilos musicales. Es también importante valorar la capacidad lectora del alumno a la hora de interpretar los recursos que aparecen en el repertorio.
5. Adquirir unos recursos técnicos básicos que permitan la interpretación de los principales instrumentos de la familia de la percusión.	3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	Este criterio valora la capacidad de emisión y corrección del sonido, en cuanto a intensidad y afinación.
6. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.	7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. 5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.	Es importante valorar la capacidad de concentración y autocontrol en las interpretaciones frente al público. Un aspecto complementario a lo anterior es que esa calidad, concentración y autocontrol se realicen también cuando se interpreta música de memoria.
7. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.	6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.	Este criterio valora la atención del alumnado, en cuanto a anotaciones y correcciones se refiere, para mejorar progresivamente sus interpretaciones.
8. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	Parte importante del desarrollo musical es el cuidado de nuestra herramienta de trabajo, no sólo la limpieza y aspecto, sino también la puesta a punto del instrumento.
9. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.	8. Improvisar en el instrumento a través de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.	Es importante que el alumno sea capaz de hacer música sin estar sujeto a una partitura. Este trabajo se realizará progresivamente, teniendo en cuenta aspectos rítmicos y melódicos.

2.3 Enseñanzas Profesionales

2.3.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos generales de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- a. *Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*

- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- i. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.3.2 Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos específicos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

- a. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
- e. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- f. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- g. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- h. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- i. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.3 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.

2.3.4 Objetivos de percusión en las Enseñanzas Profesionales

Además de los anteriores objetivos marcados por el currículo, incorporamos los siguientes específicos de la especialidad de percusión:

1. Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.
2. Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
3. Habituirse a tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
4. Habituirse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.
5. Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.
6. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.
7. Formarse en la práctica de la percusión combinada.
8. Interpretar obras para percusión y piano, de diferentes estilos.
9. Actuar en público con autocontrol.
10. Valorar con autonomía la propia interpretación.
11. Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
12. Construir su propio aprendizaje.

2.3.5 Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través

del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social. Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos (2.3.3) con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional

				digital				
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	X
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X

2.3.6 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación para Enseñanzas Profesionales están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música, y son los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán

objetivos y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

3. Contenidos

3.1 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 50/2025 de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música:

1. Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación: percepción interna. Control de los esfuerzos musculares.
2. Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etcétera).
3. Desarrollo de la habilidad de cada mano. Principios generales de cambios de manos. Desarrollo del juego coordinado entre ambas manos y entre manos y pies.
4. Desarrollo progresivo de la capacidad técnica: independencia de manos, velocidad, control del rebote e iniciación al redoble.
5. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido y el control de la afinación.
6. Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.
7. Aprendizaje elemental de la caja, la batería, instrumentos de láminas y timbales Iniciación en la práctica de los instrumentos de “pequeña percusión”, con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano.
8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
14. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
15. Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía y cuidado de los instrumentos.

3.1.1 Secuenciación de los contenidos por cursos

3.1.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE

- Introducción a los instrumentos: caja, timbales, marimba y batería.

- Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno, diferenciando la sonoridad de los diferentes instrumentos.
- Aprendizaje de la técnica del agarre de las distintas baquetas (timbal, xilo, caja).
- Conocimiento de las dinámicas en los instrumentos a tratar (f, mf, mp, p).
- Aprendizaje de los primeros cambios de manos.

3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE

- Profundizar en el estudio de los diferentes instrumentos.
- Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno, individual y en grupo, por medio de las prácticas de ensemble de percusión.
- Estudio de los instrumentos de pequeña percusión, principalmente los que se percuten con la mano.
- Ejercicios de relajación muscular.

3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE

- Introducción a la multipercusión.
- Estudio de las formas de afinación y emisión en los timbales.
- Realización de pruebas de conjunto con obras acordes al nivel alcanzado.
- Desarrollo de la improvisación y lectura a primera vista.
- Estudios de escalas y arpegios en el xilófono.
- Interpretación de obras individuales.

3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE

- - Continuación del aprendizaje de caja, timbales, xilófono y multipercusión.
- Lectura a primera vista, consiguiendo una adaptación a la lectura con varios instrumentos.
- Desarrollo de la memoria y control del miedo escénico.
- Capacidad de interpretar un repertorio de acuerdo con el nivel de diferentes estilos e instrumentos

3.2 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical

1. Práctica de la lectura a vista. (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 4)
2. Trabajo de la improvisación. (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 4)
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. (Objetivo 2, Criterio de Evaluación 3)

Bloque 2. Interpretación

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc). (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 2)
3. Estudio de los instrumentos afines. (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)

4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos con especial atención en su estudio en los tiempos lentos. (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 5)
5. Estudio del repertorio de solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento. (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 6)
6. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 6)
7. Práctica de conjunto. (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 7)

Bloque 3. Audición crítica

1. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 5)

3.2.1 Secuenciación de los contenidos por cursos

3.2.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP

CAJA:

- Revisión de la posición del cuerpo frente al instrumento y del agarre de baquetas.
- Ejercicios para la igualdad de sonidos entre ambas manos con el fin de conseguir un homogéneo y limpio.
- Perfeccionamiento de las articulaciones y de la relajación. -Control de las siguientes dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff.
- Fusas con pulsación de negra= 60.
- Ejercicios de acentos, mordentes y paradiddles.
- Práctica del redoble abierto e iniciación al cerrado.
- Ejercicios de lectura adecuados a este nivel.

TIMBALES:

- Revisión de la posición correcta del cuerpo, de los instrumentos y la relación entre ambos, así como la revisión de una correcta sujeción de las baquetas. -Ejercicios para la práctica de dos y tres timbales.
- Figuración máxima: semicorcheas (incluyendo sus tresillos), con cruces simples a negra = 104.
- Práctica del redoble y sus diferentes terminaciones.
- Práctica del apagado (silencios de corchea negra = 104).
- Práctica de cambios de afinación (una segunda en dos compases). - Ejercicios de afinación del 4^a, 5^a, 2^a y 3^a.
- Práctica de estudios de dificultad progresiva.

BATERÍA

- Ejercicios de independencia: ritmo de swing, con la mano derecha en el plato; charles en el 2º y 4º tiempo. Con la mano izquierda en la caja combinaciones de negras, corcheas y semicorcheas.
- Independencia del pie derecho (bombo) manteniendo el ritmo anterior y la caja en los tiempos 2 y 4.
- Ejercicios similares, con ritmo de corcheas en el plato.

XILÓFONO:

- Revisión y corrección si procede de la posición del cuerpo y del agarre. - Práctica de tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Perfeccionamiento de las articulaciones, movimientos y relajación.

- Ejercicios fáciles de lectura y lecciones para desarrollar los diversos aspectos de la interpretación en este instrumento.

MARIMBA:

- Los mismos contenidos que en el xilófono adecuándolos a las características del instrumento.
- Inicio del agarre de 4 baquetas e interpretación de estudios fáciles.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- Técnica, montaje de obras interpretativas, estudio de la posición y de los instrumentos

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triangulo, castañuelas, pandereta, platos.

3.2.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP

CAJA:

- Revisión de la posición del cuerpo, de la caja y relación entre ambos. -Perfeccionamiento de los movimientos, articulaciones y relajación. -Ejercicios para mejorar la calidad de sonido.
- Figuración máxima: fusas en pulsación negra=72 (teniendo en cuenta los contenidos anteriores).
- Ejercicios de acentos y paradiddles en sus diferentes combinaciones.
- Estudio del redoble abierto (negra=60, 8 fusas) y estudio del redoble cerrado. -Ejercicios de lectura e interpretación de dificultad progresiva con cambios de compases.

TIMBALES:

- Revisión de la técnica general: redoble, sonido y afinación. -Figuración máxima: semicorchea (negra = 120).
- Estudio del apagado (silencios de corchea a la velocidad indicada). -Perfeccionamiento de los matices estudiados y estudio de pp - ff.
 - Estudios de dificultad progresiva incluyendo cambios de compás con equivalencias.
 - Práctica del cruce a dos y tres timbales.

BATERÍA:

- Desarrollo de la independencia de la mano izquierda: sobre ritmo de swing en el plato con la mano derecha, bombo en los cuatros tiempos y charles en el segundo y cuarto, realización de las figuras estudiadas en el curso anterior e introducción de tresillos. - Perfeccionamiento de la independencia del pie derecho.
- Estudio de los breaks básicos de los ritmos estudiados.
- Lectura de partituras adecuadas al nivel.

XILÓFONO:

- Revisión de la técnica: posición, articulación, relajación y sonido.
- Estudio de las tonalidades hasta 6 alteraciones (escalas mayores) y 5 alteraciones para las escalas menores.
- Ejercicios de lectura y lecciones para interpretar y memorizar. -Figuración máxima de semicorcheas (negras = 80).

VIBRÁFONO.

1. Conocimiento, características técnicas y sonoras del instrumento y diferencias con los demás instrumentos de láminas.
2. Estudio de la posición ante el instrumento.

3. Práctica de LAS cuatro mazas.
4. Ejercicios de Dampening mediante escalas: una mano percute y la otra apaga con las mazas en posición de 3^a.
5. Interpretación de lecciones en las que aparezca el pedaling.

MARIMBA:

- Conocimiento de las características fundamentales del instrumento.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de marimba: tradicional, Musser, Burton. -Estudio y práctica de la técnica " Stevens ": sujeción de las baquetas y posición de la mano.
- Conocimiento y práctica de las posiciones abiertas (6^a y 8^a) y posiciones cerradas (5^a, 2^a) y de los movimientos para abrir y cerrar.
- Interpretación de estudios a 4 baquetas.
- Trabajo continuo de la marimba a dos mazas, tonalidades, arpegios, escalas mayores, menores, cromática.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición, instrumentos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triangulo, castañuelas, pandereta, platos.

3.2.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP

CAJA:

- Control de todas las dinámicas.
- Control de figuraciones de grupos irregulares.
- Práctica del redoble abierto y conocimiento y práctica del redoble cerrado.
- Interpretación de estudios, obras de solistas y de repertorio orquestal para caja.
- Práctica de los rudimentos básicos para caja: paradiddles, acentos y mordentes de una dos notas y tres notas.

TIMBALES:

- Perfeccionamiento del redoble con sus diferentes terminaciones, diferentes duraciones y en distintas velocidades.
- Afinación de intervalos de 3^a M y m además de las ya estudiadas.
- Perfeccionamiento de los contenidos ya estudiados, así como de la calidad sonora y el equilibrio sonoro entre las manos y los timbales.
- Ejercicios de cruce en dos y tres timbales.
- Ejercicios técnicos y estudios con dos y tres timbales.

BATERÍA:

- Conocimiento y práctica de los patrones rítmicos más usuales: salsa, reagge, rock, bossa,....
- Breaks sobre secuencias rítmicas estudiadas.
- Estudio de los diferentes efectos que se pueden introducir en los ritmos estudiados. (Rim - shot, cencerro, caja china y otro instrumento)
- Interpretación de lecciones para batería.

XILÓFONO:

- Práctica de todas las tonalidades mayores y menores a través de escalas y arpegios.

- Ejercicios de velocidad (negra = 100 en semicorcheas) prestando atención al ritmo y al sonido.
- Lectura e interpretación de lecciones.

MARIMBA:

- Perfeccionamiento de la sujeción de las cuatro baquetas y de la posición ante el instrumento.
- Ejercicios para el golpe simple independiente mediante escalas, acordes.
- Intervalos de 3^a, 5^a, 8^a y acordes.
- Dominio de las siguientes dinámicas: p, mf y f.
- Interpretación de lecciones y obras.
- Perfeccionamiento de la técnica a dos baquetas y práctica por medio de lecciones y obras de solista.

VIBRÁFONO:

- Conocimiento de características técnicas y sonoras del instrumento y diferencias con los demás instrumentos de láminas.
- Estudio de la posición ante el instrumento.
- Práctica de cuatro baquetas.
- Ejercicios de Dampening mediante escalas: una mano percute y la otra apaga con las mazas en posición de 3^a.
- Interpretación de lecciones en las que aparezca el pedaling.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquesta: bombo, triangulo, castañuelas, pandereta, platos.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los Instrumentos.

3.2.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP

CAJA:

- Práctica de todas las dinámicas.
- Práctica del redoble abierto y cerrado de varias duraciones y diferentes velocidades.
- Práctica de mordentes de una, dos y tres notas.
- Práctica del paradiddle.
- Interpretación del repertorio solista para caja.

TIMBALES:

- Práctica con dos y tres timbales con una correcta posición de los instrumentos y del cuerpo.
- Perfeccionamiento técnico general: biomecánica, calidad y equilibrio sonoro, redoble y afinación.
- Figuración: semicorcheas, negra =132
- Interpretación de estudios de dificultad progresiva.

BATERÍA:

- Ejercicios de independencia de pies y manos en ejercicios de semicorcheas, negra=90
- Improvisación de cuatro compases sobre ritmos de cuatro compases.
- Estudios de ritmos de fusión: latin-jazz, jazz-rock y funky-jazz.
- Conocimiento de nuevas baquetas: escobillas y barra americana.

XILÓFONO:

- Estudio de todas las tonalidades mayores y menores combinando escalas, arpegios, cromatismos, intervalos...
- Continuación de la práctica de ejercicios de velocidad (semitonos =112) - Práctica del redoble (negra =60)
- Ejercicios de lectura a primera vista e interpretación memorística.

MARIMBA:

- Perfeccionamiento del sonido.
- Práctica de las siguientes dinámicas: pp, p, mf, f, ff.
- Golpe simple independiente: En todas las tonalidades (cromáticamente), alternando las mazas, 2-3, 1-3, 2-4, 1-4 en las posiciones de 3^a, 5^a, 8^a, 4^a y 6^a.
- Golpe doble vertical: posiciones fijas de 3^a, 5^a, 8^a.
- Interpretación de estudios y obras en las que se aplique la técnica estudiada.

VIBRÁFONO:

- Conocimiento de características técnicas y sonoras del instrumento y diferencias con los demás instrumentos de láminas.
- Estudio de la posición ante el instrumento.
- Práctica de cuatro mazas con la misma técnica que la marimba: Stevens.
- Estudio de la técnica “across” como conocimiento.
- Ejercicios de Dampening mediante escalas: una mano percute y la otra apaga con las mazas en posición de 3^a.
- Interpretación de lecciones en las que aparezca el pedaling.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los Instrumentos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triangulo, castañuelas, pandereta, platos.

3.2.1.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP

CAJA:

- Perfeccionamiento de los recursos técnicos adquiridos hasta ahora. -Estudio de mordentes de cuatro notas.
- Estudio de los diferentes efectos de la caja: aro, rimshot y baqueta contra baqueta. -Estudio e interpretación de obras para roll de caja.
- Estudio para el repertorio orquestal (s. XIX).
- Estudio histórico y organológico del instrumento.

TIMBALES:

- Interpretación con dos, tres y cuatro timbales: controlando el equilibrio y la calidad sonora desde la dinámica de pp hasta ff.
- Acentos en todas las dinámicas.
- Ejercicios polifónicos (dos voces simultáneas).
- Figuración y velocidad de negra =144.
- Dominio técnico de: redoble, afinación, cambios de afinación y glissando.
- Interpretación de lecciones y obras para solista y de repertorio (Barroco y Clasicismo).

- Estudio histórico organológico.

XILÓFONO:

- Prácticas del estudio de tonalidades combinando escalas y arpegios en ritmos dinámicas diferentes.
- Continuación del estudio de ejercicios de velocidad (negra=120) con semicorcheas.
- Práctica de intervalos y del redoble.
- Práctica de escalas cromáticas.
- Lectura e interpretación de estudios y obras de repertorio orquestal y de solista.

MARIMBA:

- Perfeccionamiento del sonido en todas las dinámicas.
- Perfeccionamiento del golpe simple independiente: escalas, arpegios en todas las tonalidades y aperturas.
- Redoble de dos mazas.
- Trabajo de cambios de intervalos de 5^a a 3^a y de 5^a a 8^a.
- Golpe simple alternado.
- Golpe doble vertical.
- Posición y movimiento del cuerpo.

VIBRÁFONO:

- Ejercicios de dampening mediante acordes y suprimiendo una nota del acorde.
- Práctica del pedaling en medidas cada vez más cortas.
- Combinación de ambos procedimientos: dampening y pedaling.
- Interpretación de lecciones.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los instrumentos.

BATERÍA:

- Ejercicios rítmicos relacionados con los distintos estilos de jazz.
- Adaptación de palos flamencos más vinculados a la batería: la bulería y otros.
- Estudio histórico, organológico y acústico de la batería.
- Improvisación sobre temas establecidos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triangulo, castañuelas, pandereta, platos.

3.2.1.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP

CAJA:

- Perfeccionamiento técnico: redoble en todas sus variantes, mordentes y rudimentos.
- Solos para caja con diferentes tipos de escritura: análisis e interpretación. -Uso adecuado de todo tipo de baquetas.
- Estudio del repertorio orquestal (S. XX): interpretación y audición.
- Dominio de la lectura a primera vista.

TIMBALES:

- Perfeccionamiento de todos los recursos técnicos adquiridos en el grado medio (con tres y cuatro timbales).

- Conocimiento y práctica de nuevos compases (5/16, 7/16).
- Conocimiento de todos los signos de escritura y de expresión utilizados para timbales.
- Conocimiento y práctica del repertorio orquestal y solista para timbales.
- Estudio del repertorio orquestal para timbales (romanticismo y S. XX).
- Uso de las mazas adecuado en cada ocasión.
- Afinación correcta de los timbales.
- Interpretación de repertorio para solista de timbales y análisis del mismo.

BATERIA:

- Independencia de manos y pies en ejercicios de semicorcheas en la pulsación de negra = 104.
- Improvisación utilizando todos los elementos y diversas baquetas.
- Ritmos básicos correctos con breaks de entrada y salida cada ocho compases.
- Solos, cadencias, breaks y polirítmias.
- Interpretación de obras y piezas para batería con secuencia o combo.

XILÓFONO:

- Dominio de la velocidad (negra = 132 en semicorcheas), y de la tonalidad.
- Dominio de la escala cromática, los modos mayor, y menor y conocimiento de los modos de jazz, (dórico, mixolidio, frigio,...).
- Continuación con la práctica de arpegios y ejercicios de intervalos (corcheas = 120).
- Lectura, análisis, estudio e interpretación del repertorio de solista, orquestal y grupo.

MARIMBA:

- Dominio del golpe simple independiente: hasta décimas.
- Dominio del golpe simple alternado: arpegios y práctica de intervalos.
- Dominio del golpe doble vertical.
- Doble golpe lateral.
- Dominio de escalas, arpegios y acordes en todas las tonalidades.
- Práctica de los diferentes tipos de redoble.
- Lectura de acordes a primera vista (corales).
- Interpretación de obras de solista y de grupo.
- Estudio teórico, histórico y organológico.

VIBRÁFONO.

- Dominio del dampening.
- Uso correcto del pedal, tanto independiente como en combinación con el dampening.
- Interpretación correcta de estudios y obras de jazz y otros estilos.
- Estudio teórico de la historia del vibráfono.

SET-UP (MULTI-PERCUSIÓN):

- técnica, montaje de obras interpretación, estudio de la posición y de los instrumentos.

PEQUEÑA PERCUSIÓN:

- Estudio de los instrumentos pertenecientes a la música clásica – orquestal: bombo, triangulo, castañuelas, pandereta, platos.

4. Metodología

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluyen: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental en origen, habitualmente, responde más a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento, orientada a la mejora de la técnica, ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocritica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

4.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

La especialidad de percusión dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias. Atendiendo a la peculiaridad de la especialidad, especialmente su cantidad y variedad, se tratará de espacios que garanticen el correcto desarrollo de la actividad. Esto será tenido en cuenta, especialmente, en el caso de las clases colectivas y otras actividades grupales.

Como criterio general para la realización de agrupamientos (clases colectivas), se procurará homogeneizar los grupos por cursos, si bien, en función del mejor reparto posible del número de alumnos, así como del nivel y necesidades de cada alumno o alumna en particular, se podrán establecer otros agrupamientos, siempre con el objetivo de ofrecer la mejor atención posible al alumnado. La ratio para la clase colectiva en Enseñanza Elemental es de 5 alumnos por grupo.

Por último, la dedicación horaria de la especialidad será de una hora individual y otra colectiva para las Enseñanzas Elementales, y de una hora semanal para las Enseñanzas Profesionales.

4.2 Materiales y recursos didácticos

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

4.2.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE

Caja:

Método de Percusión (Vol. 1) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 1) Michael Jansen

Láminas:

Methode de percusión a Clavier (Vol. 1) Gert Bomhof

4.2.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE

Caja:

Método de Percusión (Vol. 2) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 2) Michael Jansen

Láminas:

Methode de percusión a Clavier (Vol. 1) Gert Bomhof

4.2.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE

Caja:

Developing Dexterity M. Peters

Método de Percusión (Vol. 3) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 3) Michael Jansen

Láminas:

Methode de percusión a Clavier (Vol. 1) Gert Bomhof

4.2.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE

Caja:

Developing Dexterity M. Peters

Método de Percusión (Vol. 4) Michael Jansen

Timbales:

Método de Percusión (Vol. 4) Michael Jansen

Láminas:

Methode de percusión a Clavier (Vol. 1) Gert Bomhof

4.2.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP

Caja:

Intermediate Snare Studies M. Peters

Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer G. Whaley

Rudimental Primer M. Peters

Timbales:

Fundamental Method For Timpani M. Peters

Intermediate Studies M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Timpanist G. Whaley
200 Exercises G. Berlioz

Xilófono:
Quince Etudes Pour Xilophone M. Jorand
Instruction Course for Xilophone G. H. Green

Marimba:
Fundamental Method for Mallets M. Peters
Método del Movimiento L. H. Stevens

Vibráfono:
Funny Vibraphone (Lectura a 1^a vista) N. J. Zivkovic
The Vibe's Player Method T. Brown

Multipercusión:
Multitudes T. Brown
Studies in Solo Percussion M. Goldenberg
10 Beginning Studies for Multiple Percusión N. Rosauro

Batería:
Drum Set Fundamentals J. Jerolamon
Rock Progresivo A. Alcalá
Ejercicios para la bateria pop E.Gil

Obras orientativas:

Caja:
Countdown M. Markovich
Three Festival Solos William J. Schinstine

Timbales:
Snake River J. Beck
Tympolero William J. Schinstine
Sonatina A. Tcherepin
Two Episodes J. Spears

Marimba a 2 baquetas:
Woodworks Jared Spears
Anasazy Alice Gómez
Malletrix Jared Spears

Marimba a 4 baquetas:
Funny Marimba II N. J. Zivkovic
Seven Brazilian Children Songs (1 y 2) N. Rosauro
Studie für Marimba nº 1 W. Stadler
Play Seven W. Stadler

Reflex

W. Stadler

Multipercusión:

Obras del libro de Goldenberg

4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP

Caja:

Intermediate Snare Studies

M. Peters

Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer

G. Whaley

Rudimental Primer

M. Peters

Timbales:

Fundamental Method for Timpani

M. Peters

Intermediate Studies

M. Peters

Musical Studies for the Intermediate Timpanist

G. Whaley

200 Exercises

G. Berlioz

Xilófono:

Cramer- Xilo

M. Jorand

Instruction Course for Xilophone

G. H. Green

Marimba:

Fundamental Method for Mallets

M. Peters

Método del Movimiento

L. H. Stevens

Ideo- Kinetics

G. Stout

Vibráfono:

The Vibe's Player Method

T. Brown

Funny Vibraphone N. J. Zivkovic

Multipercusión:

Multitudes

T. Brown

Studies in Solo Percussion

M. Goldenberg

Batería:

Drum Set Fundamentals

Jeff Jerolamon

Obras orientativas:

Caja:

Andromeda

J. Michael Roy

First March

M. Markovich

Timbales:

Alpine Slide

J. Beck

Stament for Timpani

Garwood Whaley

Scherzo M. Peters

Marimba a 2 baquetas:

Caccia Caper Jared Spears
Woodworks Jared Spears

Marimba a 4 baquetas:

Seven Brazilian Children Song Ney Rosauro
Barcelona M. Peters
Tres Piezas Para Tres Baquetas M. Peters

Multipercusión:

Obras del libro de Goldenberg J. Spears
Prologue and Jubilo

4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP

Caja:

Intermediate Snare Studies M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer G. Whaley
Rudimental Primer M. Peters

Timbales:

Fundamental Method for Timpani M. Peters
Intermediate Studies M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Timpanist G. Whaley

Xilófono:

Cramer- Xilo M. Jorand
Instruction Course for Xilophone G. H. Green

Marimba:

Fundamental Method for Mallets M. Peters
Método del Movimiento L. H. Stevens
Ideo- Kinetics G. Stout

Vibráfono:

Funny Vibraphone N. J. Zivkovic
Dampening and Pedaling D. Friedman

Multipercusión:

Studies in Solo Percussion M. Goldenberg
Multitudes T. A. Brown

Batería:

Blues and Sincopation A. Dawson

Obras orientativas:

Caja:

Colonial Drummer	J. Beck
J. R. Special	M. Markovich
Concert Snare Drum Solos	M. Combs

Timbales:

Primaveral Dance	J. O'Reilly
Tribal Serenade	M. Peters
Primal Mood	M. Peters
The Storm	Mitchell Peters

Marimba:

Etude 1955	Earl Hatch
Furioso & Vals	Earl Hatch

Marimba a 4:

Marimba Flamenca	Alice Gómez
Teardrops	M. Peters
Mbira Song	A. Gómez y M. Rife
Suite Mexicana	Keith Larson

Multipercusión:

La Petite Batterie	P. M. Dubois
Morris Dance	W. Kraft

4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP

Caja:

Intermediate Snare Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Snare Drummer	G. Whaley
Rudimental Primer	M. Peters
Stick Control	G. L. Stone

Timbales:

Fundamental Method for Timpani	M. Peters
Intermediate Studies	M. Peters
Musical Studies for the Intermediate Timpanist	G. Whaley
Style Etudes	A. Gómez and M. Rife

Xilófono:

Cramer- Xilo	M. Jorand
Instruction Course for Xilophone	G. H. Green

Marimba:

Fundamental Method for Mallets	M. Peters
Método Fundamental del Movimiento	L. H. Stevens

Ideo- Kinetics

G. Stout

Vibráfono:

Funny Vibraphone

N. J. Zivkovic

Dampening and Pedaling

D. Friedman

Multipercusión:

Studies in Solo Percussion

M. Goldenberg

Batería:

Blues and Sincopation

A. Dawson

Obras orientativas:

Caja:

Dipsy Diddle

W. J. Schinstine

Three Dances

W. Benson

Badger Strut

Jay Collins

Timbales:

Rondino

Mitchell Peters

Three Designs for Three Timpani

R. Muczynski

Marimba:

1er Movimiento del Concierto de Brandenburgo

J. S. Bach

Obras del Masterpieces

Marimba:

Rain Dance

Alice Gómez y M. Rife

Yellow after the Rain

M. Peters

Charade

W. Stadler

Gitano

A. Gómez

Mexican Murals

T. A. Brown

Twenty Bach Chorales

M. Houllif

Multipercusión:

Nomad

T. Gauger

Mezclado

T. White

Promenade

J. Spears

Vibráfono:

Reve Curieux

M. Schmitt

Bee

E. Sejourne

4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP

Caja:

Advanced Snare Drum Studies

M. Peters

Progressive Studies (Vol. 5)

S. Fink

Rudimental Primer

M. Peters

Stick Control

G. L. Stone

12 Etudes Pour Caisse Claire

J. Delecluse

La Caja Orquestal

M. Ramada

Timbales:

Fundamental Method for Timpani

M. Peters

Intermediate Studies

M. Peters

Musical Studies for the Intermediate Timpanist

G. Whaley

Symphonic Studies for Timpani

N. Woud

Xilófono y marimba a 2:

Método para Xilófono, Marimba y Vibráfono

M. Goldenberg

Instruction Course for Xilophone

G. H. Green

Marimba a 4:

Marimba 1

F. X. Joaquin

Método Fundamental del Movimiento

L. H. Stevens

Ideo- Kinetics

G. Stout

Vibráfono:

Solobook For Vibraphone

W. Schlüter

Dampening and Pedaling

D. Friedman

The Jazz Vibraphone Book

D. Sisto

Jazz Mallets in Session

A. Lipner

Multipercusión:

Studies in Solo Percussion

M. Goldenberg

Batería:

Blues and Sincopation

A. Dawson

Repertorio Orquestal:

Orchester Probespiel

Gschwendtner/ Ulrich

Obras orientativas:

Caja:

Three Dances

J. Benson

Evocation nº 2

William J. Schinstine

Timbales:

Figments

A. Russell

Sonatina for Timpani

Alan Ridout

Suite für Pauken

Siegfried Fink

Marimba:

Sonata- Allegro

M. Peters

Marimba:

Meditation and Dance

David Steinquest

Suite nº1 para cello

J. S. Bach

Gitano

A. Gomez

Ganahia

M. Schmitt

Multipercusión:

Le Grand Jeu

M. Dubois

French Suite

W. Kraft

Vibráfono:

Anhelos

J. Pons

Trilogy

Tim Huesgen

4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP

Caja:

Advanced Snare Drum Studies

M. Peters

Progressive Studies (Vol. 5)

S. Fink

Rudimental Primer

M. Peters

Stick Control

G. L. Stone

12 Etudes Pour Caisse Claire

J. Delecluse

La Caja Orquestal

M. Ramada

Timbales:

Symphonic Studies for Timpani

N. Woud

The Solo Timpanist

V. Firth

Xilófono:

Método para Xilófono, Marimba y Vibráfono

M. Goldenberg

Instruction Course for Xilophone

G. H. Green

Marimba:

Marimba 1

F. X. Joaquin

Método Fundamental del Movimiento

L. H. Stevens

Ideo- Kinetics

G. Stout

Vibráfono:

Solobook For Vibraphone

W. Schlüter

Dampening and Pedaling

D. Friedman

The Jazz Vibraphone Book

D. Sisto

Jazz Mallets in Session

A. Lipner

Multipercusión:

Studies in Solo Percussion

M. Goldenberg

Batería:

Blues and Sincopation

A. Dawson

Repertorio Orquestal:

Orchester Probespiel

Gschwendtner/ Ulrich

Obras orientativas:**Caja:**

Sonate für Kleine Trommel

Siegfried Fink

Trommel Suite

S. Fink

Three Means to an end

W. J. Schinstine

Timbales:

Classic- African

Joseph Aiello

Sonata for Timpani

John Beck

Xilófono:

Concierto para Violín en La menor

J. S. Bach

Marimba:

Rhythm Song

Smadbeck

Mi-chi

K. Abe

Etude nº 9

C.O. Musser

Etude nº 10

C.O. Musser

Restless

R. O' Meara

Frogs

Keiko Abe

Multipercusión:

Variantes

Leo Brouwer

Inspirations Diabolique

R. Takawa

Vibráfono:

Prelude and Blues

N. Rosauro

Blues for Gilbert

M. Glentworth

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.

Cronograma.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

En las enseñanzas elementales, la evaluación viene definida en el Decreto 50/2025, de 8 de julio. En las enseñanzas profesionales, queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

:

- 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.*
- 2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.*
- 3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.*
- 4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria, que se celebrará en el mes de mayo, y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre (modificado – junio).*

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales, actualizando al nuevo Decreto, serán numéricas, de 0 a 10, siendo necesario el 5 para aprobar y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5.1 Evaluación Inicial

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Al principio de curso, el profesor realizará una evaluación de conocimientos previos donde constatará la capacidad técnica y artística de cada uno de los alumnos, así como el grado de desarrollo de las demás destrezas necesarias para la práctica instrumental.

5.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluaciones en correspondencia con los tres trimestres del curso con el siguiente calendario:

- Inicial: 16 de octubre
- Primera evaluación: 19 y 20 de noviembre
- Segunda evaluación: 3 y 4 de marzo
- Evaluación final: 13 de mayo (6º de E.P.) y 27 de mayo (resto de cursos de E.P.)
- Segunda evaluación ordinaria: 10 de junio

La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no superare positivamente la evaluación final dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen:

5.3 Segunda evaluación final

El alumnado de enseñanzas profesionales que no apruebe en la Evaluación Ordinaria Final, podrá presentarse a la Segunda Evaluación Final en junio. El contenido de la prueba de esta convocatoria es el siguiente:

Interpretación, por parte del alumnado, de un programa de obras y estudios consensuado con el profesorado. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno y alumna, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1º) En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesorado, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios marcados por el profesorado, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular.

Siempre que sea posible estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero

Según la Orden 25/06/2007, cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumnado serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6º curso de EP. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumnado para afrontar las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y, al menos una de las obras, será interpretada de memoria.

5.5 Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, “se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula”.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, como su duración.

Por acuerdo de la CCP en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación de 8,5 o superior. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, se trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos, quienes finalmente los ratificarán.

Asimismo, por acuerdo de la CCP en su reunión del día 29 de mayo de 2019, la duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

5.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de evaluación y su temporalización son los siguientes:

Instrumentos de calificación

- Ejercicios de evaluación semanal: la ejecución de ejercicios técnicos, estudios y obras en la clase semanal es el primer instrumento que será tenido en cuenta para la evaluación trimestral. Estos ejercicios serán marcados por cada profesor según las características y la evolución de cada alumno en particular, debiendo alcanzarse siempre los requisitos mínimos recogidos en esta programación.
- Ejercicios de evaluación trimestral: una vez al trimestre se realizará, previo aviso al alumno, y dentro de la propia clase semanal, una prueba que resuma todo lo trabajado durante el trimestre. Dicha prueba incluirá ejercicios técnicos, estudios y obras dentro de los requisitos mínimos y siempre en función de lo abordado en el trabajo semanal del trimestre en curso.
- Ejercicios de evaluación anual: la participación del alumnado en las audiciones -públicas e internas- conforma el último instrumento de evaluación que será tenido en cuenta para la evaluación final del alumnado.

Instrumentos de evaluación docente

- Diario de clase.
- Diario de audiciones públicas e internas.
- Reuniones con el equipo docente.
- Reuniones con las familias.
- Autoevaluación del alumnado.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7 Procedimientos de recuperación para alumnado con la materia pendiente

Para el alumnado que se encuentre matriculado en un curso, pero con la asignatura de violonchelo pendiente, el profesorado establecerá un plan de trabajo que permita determinar en qué momento del curso se pueden considerar superados los objetivos, contenidos y competencias pendientes. Para ello tendremos en consideración lo siguiente:

1º) En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso anterior con los requisitos mínimos exigibles se tendrán que abordar las obras y estudios que completen dicho programa de requisitos mínimos, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, se seguirá trabajando sobre un repertorio de nivel equiparable para alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso anterior.

Dado el carácter continuo del proceso de aprendizaje de un instrumento aplicaremos los mismos procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación descritos anteriormente (ejercicios semanales, trimestrales y anuales recogidos en los correspondientes diarios).

5.8 Proyecto de internacionalización Erasmus+

Los alumnos que realicen movilidades Erasmus+ en otros centros continúan su formación en el centro de acogida, por lo que no se contabilizará como falta su ausencia en nuestras clases.

Durante el periodo de movilidad los alumnos tendrán un tutor de referencia en el centro de acogida y otro en nuestro centro que se encargarán de la evaluación durante este periodo.

Los equipos docentes, asesorados por la coordinadora Erasmus+, deberán dejar constancia de los contenidos necesarios para el desarrollo de la asignatura en el Acuerdo de Aprendizaje, facilitado a los alumnos antes de su movilidad. Este Acuerdo de Aprendizaje será consensuado por el centro de acogida, por el estudiante y por nuestro centro, procurando no sobrecargar al alumnado a su regreso.

En el Acuerdo de Aprendizaje se reflejarán todas las disposiciones relativas a la movilidad del estudiante: información sobre el centro de acogida, la tutorización, los resultados, las tareas a desarrollar, la evaluación, el reconocimiento de los resultados y las condiciones de reingreso a nuestro centro.

5.9 Cronograma para el curso 2023-2024

Evaluación inicial: 17 y 18 de octubre.

Exámenes de la primera evaluación: 20 al 24 de noviembre.

Sesiones de primera evaluación: 29 y 30 de noviembre.

Exámenes de la segunda evaluación: 26 de febrero al 1 de marzo.

Sesiones de segunda evaluación: 6 y 7 de marzo.

Exámenes de la evaluación final: 20 al 24 de mayo.

Sesión de evaluación final 6º EP: 14 de mayo

Sesión de evaluación final resto de cursos: 29 de mayo.

Exámenes de segunda evaluación final: 10 al 13 de junio.

Sesión de segunda evaluación final: 14 de junio.

6. Criterios de calificación

Para llevar a cabo la calificación del alumnado tendremos en cuenta tanto los objetivos y contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los requisitos mínimos establecen la referencia cuantitativa que permite acceder a la calificación de 5 en las Enseñanzas Elementales y en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos.

El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos tanto

en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas.

6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado el Apto cuando dicha calificación supere el 5. Esta calificación numérica podrá ser utilizada a título informativo en las tutorías con las familias.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa indicado en los requisitos mínimos: **60%**

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Completa el programa de ejercicios técnicos, estudios y obras establecido para su curso.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: **40%**

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

Para la calificación de los estudios y obras interpretados a lo largo del curso, tanto en clase, en audiciones y conciertos o pruebas prácticas, utilizaremos la siguiente tabla de indicadores:

Calificación	Criterios
9-10	El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación, de la baquetación, desplazamientos y correcto grip. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.
7-8	El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos, con leves fallos de baquetación y alguna deficiencia en los diferentes grips. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y

	se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
5-6	El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, de baquetación y de grip, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.
3-4	El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias, así como de baquetación y fallos de grip. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.
1-2	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, baquetación y nulo grip, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

6.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado superar la asignatura cuando dicha calificación esté por encima de 5.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor y consecución del programa indicado en los requisitos mínimos: **60%**

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Completa el programa de ejercicios técnicos, estudios y obras establecido para su curso.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: **40%**

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

Para la calificación de los estudios y obras interpretados a lo largo del curso, tanto en clase, en audiciones y conciertos o pruebas prácticas, utilizaremos la siguiente tabla de indicadores:

Calificación	Criterios
9-10	El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación, de la baquetación, desplazamientos y correcto grip. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.
7-8	El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos, con leves fallos de baquetación y alguna deficiencia en los diferentes grips. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
5-6	El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, de baquetación y de grip, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.
3-4	El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias, así como de baquetación y fallos de grip. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.
1-2	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, baquetación y nulo grip, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el

	trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.
--	---

6.3 Requisitos mínimos para la superación de la asignatura

Para superar cada curso se tendrá en cuenta el cumplimiento de todos los objetivos y contenidos específicos enunciados (ningún objetivo ni contenido es prescindible a la hora de evaluar), analizados desde los criterios de evaluación expuestos. Para ello, el alumnado tendrá que responder al programa de estudios y obras que el profesorado marque, en función de sus características, pero siempre dentro del nivel de referencia que se recoge en el capítulo de la bibliografía. Además, se establecen los siguientes requisitos mínimos por curso:

6.3.1 Requisitos mínimos para superar 1º de EE

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Conocimiento de los compases simples.
- Figuras hasta corchea
- Dinámica de f y p.
- Pulso de negra a 60-70
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Cambio de timbal utilizando siempre dos timbales
- Tonalidad de DoM, con su escala diatónica y arpegio.
- Patrones con Bombo, Caja y Plato (Rock) en la batería.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

6.3.2 Requisitos mínimos para superar 2º de EE

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Conocimiento de los compases simples y compuestos con figuras hasta la semicorchea.
- Dinámica de mf, f y p.
- Pulso de negra = 70-80
- La ligadura y el puntillo
- El contratiempo y la sincopa
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Afinación de los timbales en 4ª y 5ª.
- Ejercicios de apagado con figura de negra y cambio de timbal.
- Tonalidad de DoM y FaM con su escala diatónica y arpegio a una octava.
- Ejercicios sencillos para mantener el pulso y controlar la independencia de pies y manos con bombo, caja, plato.
- Audición de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

6.3.3 Requisitos mínimos para superar 3º de EE

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Compases simples y compuestos con figuras hasta la semicorchea.
- Dinámica entre f y p con pulso de negra = 60-90
- La ligadura, el puntillo, el contratiempo y la sincopa.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.

- Afinación de los timbales durante compases de espera.
- Ejercicios de apagado con figura de corchea y cambio de timbal.
- Estudios en DoM, SolM y FaM
- Ritmos de Rock/Pop en la Batería.
- Audición de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

6.3.4 Requisitos mínimos para superar 4º de EE

- Compases irregulares, figuras hasta la fusa.
- Dinámica de ff a pp.
- Pulso de negra = 50-100
- Mordente de una nota
- Redobles
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Afinación de los timbales durante compases de espera.
- El cruce en ejercicios de 2 timbales.
- Estudios en DoM, SolM, FaM y SibM
- Práctica de distintas polirritmias.
- Audición de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos 70% de los estudios de clase, y al menos 2 obras.

6.3.5 Requisitos mínimos para superar 1º de EP

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metrónómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestas.

6.3.6 Requisitos mínimos para superar 2º de EP

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metrónómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestas.

6.3.7 Requisitos mínimos para superar 3º de EP

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metrónómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestas.

6.3.8 Requisitos mínimos para superar 4º de EP

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metrónómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la

demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestas.

6.3.9 Requisitos mínimos para superar 5º de EP

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metrónómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestas.

6.3.10 Requisitos mínimos para superar 6º de EP

Los contenidos mínimos para aprobar serán los mismos que los contenidos generales con una reducción de la velocidad metrónómica aproximada de un 30% de la solicitada y de ciertas destrezas más avanzadas. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la demostración del estudio realizado en casa por medio de la interpretación de al menos un 70% de los estudios y/u obras propuestas.

7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales

(audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Durante el curso se harán un mínimo de dos audiciones por profesor, y, en la medida de lo posible, se tenderá a realizar audiciones conjuntas que consigan generar un ambiente sano de participación y convivencia.

- **AUDICIONES:** realización de audiciones, dos al menos durante el curso, de los alumnos de percusión
- **AUDICIONES DPTO.:** 2 audiciones. Participación de grupos.
- **AUDICIONES DE MÚSICA DE CÁMARA:** 2 audiciones durante el curso.
- **GRUPO DE PERCUSIÓN:** Con un repertorio variado propio de las agrupaciones de percusión y que será presentado al público a lo largo del curso en audiciones y conciertos dentro y fuera del centro. Con la práctica del ensemble haremos participar a los alumnos en actividades que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- **XI JORNADAS DE PERCUSIÓN:** Organización de la décima edición de las Jornadas de Percusión. La intención de estas es dar a conocer nuestra familia de instrumentos y sus posibilidades técnicas e interpretativas a través de conciertos, intercambios, cursos, clases magistrales.... además de abrir nuestro centro a todo el mundo. Contaremos con Master-Class, conciertos e intercambio con grupos de otros conservatorios de la provincia.
- **INTERCAMBIO:** Concierto-Intercambio con grupos de percusión de diferentes localidades de la región.
- **SEMANA DE LA MÚSICA:** participación en Actividades y Maratón musical.
- **SALIDAS:** visitas a museos o asistencia a conciertos

9. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. Todo ello puede verse en la tabla siguiente:

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir la enseñanza es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de Centro, donde se analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos (práctica docente de calidad, adecuación de la metodología a los contenidos trabajados, utilización coherente y racional de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales didácticos, agrupamientos y selección de horario adecuados, etc.), con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo.

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño del programa es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo del aprendizaje, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada evaluación	Profesorado
	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Encuesta al alumnado	Trimestral y anual	Profesorado, Departamentos didácticos
				Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final del trabajo con cada material

	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
		Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Ánalisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado

			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios